



**SUBVENCIÓN PARA EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN
EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID PARA EL AÑO 2018**

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

De acuerdo con la base F) de la Convocatoria, aprobada por Junta de Gobierno de fecha 23 de mayo de 2018 y en relación con las Solicitudes (Anexo I) recibidas para el Primer Procedimiento (empresas que hayan iniciado actividad entre el 1 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017), a las que debía acompañar toda la documentación necesaria, se publica esta lista de solicitudes incompletas recibidas, indicando la documentación que falta en cada solicitud:

Nº SOLICITUD	SOLICITANTE	N.I.F. / D.N.I. / N.I.E.	CÓDIGOS DOCUMENTACIÓN
003	ASEVIA TRAMITACIÓN S.L.	B47770201	2-4-6-8-9-10-11-12
004	CRISTHIAN ALFREDO VEGA GARAY	Y2372399D	2-12
005	RAUL SÁNCHEZ LOZANO	12399917L	18
009	JORGE ALFONSO CUENCA VALENCIA	71174492A	18
011	WINNERS CARS SLU	B47765169	6-7-11-12
014	INDOOR ARENA, S.L.	B47763826	3-6-8-12-16
015	ESTEFANÍA ALONSO MARTÍNEZ	71130029E	1-6-7-8-9-10-12-18
018	INTELIGENCIA SOLAGUA, S.L.	B47768296	3-7-8-12
022	JAMÓN Y PUNTO, S.L.	B47766829	18
030	LOREDANA CAMELIA MAIER	X9353576M	18
034	AGENCIA DE PUBLICIDAD IPSOIDEAS, S. COOP	F47772355	6
035	RAJESH KUMAR	X8799831P	2
039	BUNKER OCIO Y ENTRETENIMIENTO, S.L.	B47764816	18
051	ÁNGEL VEGAS INSUA (ACICALADOGS)	47491968G	18
052	ROBERTO SANDOVAL PACHECO	12397683Q	18
059	SHEILA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	71167240L	6-8-9-10
064	ÁLVARO DE SANTIAGO BARTOLOMÉ	12419227D	1-12
068	PRODUCTORA DE PAN Y CAFÉ DE VALLADOLID, S.L.	B47763610	8
070	PALOMA SÁNCHEZ CASARES	09324653Q	6
073	MIGUEL FERNANDO RODRÍGUEZ RAMÓN	12372877G	7-9-12
074	EDGAR GONZÁLEZ CRUZ	12404734Y	8-9-10-11
076	SANTIAGO MUÑOZ DIEZ	09258897V	6
078	JOSÉ RAMÓN LOZANO RUIZ	52528513D	12
083	Mª PILAR DIEZ SÁNCHEZ	71126579E	6-12-17
084	JESÚS Mª RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	09280999Q	6-8-9-10-11-17
085	JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LLAMAS	09306643S	1-2-11-12
086	TASCÓN RECORD, S.L.	B47769690	8-12
087	CREA GESTIÓN Y CALIDAD, S.L.	B47767884	12
089	GYR PELUCEN E.S.P.J.	E47771910	3-8
090	EDUARDO VARELA ABULEZ	12365680Y	2-11-12-16
091	EL PARAISO DE DANI, E.S.P.J.	E47773767	3-8-11-12
092	MARIO LÓPEZ ESCOBAR	71142898B	11-12

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MODESTO
MEZQUITA GERVÁS
Fecha Firma: 31/08/2018 13:34

Fecha Copia : Mon Sep 03 09:26:40 CEST 2018

Código seguro de verificación(CSV): 29122a2137d581e3f9f997e4352ab58e9a2349ee
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



096	LAURA PRIETO ZALAMA	711775363T	11-12-18
101	RESTALIA S.L.L.	B47770425	4-6-8-12
102	WOFIT 33 DEPORTE & FITNESS, S.L.L.	B47757604	1-8-12

CÓDIGO	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A APORTAR POR LOS SOLICITANTES
1	Anexo II: Memoria descriptiva del Proyecto o Plan de Empresa.
2	Fotocopia del DNI o NIE en vigor del solicitante de la subvención.
3	Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal (NIF) definitivo de la empresa.
4	Fotocopia del DNI o NIE de todos los socios integrantes de la empresa.
5	Fotocopia de las Escrituras de constitución de la empresa o entidad con sus posteriores modificaciones e inscripción en los registros que corresponda. En el caso de Comunidades de Bienes o E.S.P.J.: fotocopia del contrato privado de constitución y sus modificaciones.
6	Fotocopia del Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT.
7	Fotocopia del Alta en la Seguridad Social, mutualidad o Colegio Profesional correspondiente del autónomo o de la persona que ostente la representación de la empresa, según corresponda.
8	Informe actualizado y completo de vida laboral del empresario/a individual o de todos/as los/as socios/as integrantes de la empresa (según corresponda). En el caso de mutualidades deberán presentarse informe emitido por la Mutualidad Correspondiente en el que figuren las altas y bajas del interesado/a.
9	En el caso de tener trabajadores: informe actualizado y completo de trabajadores en alta en un Código de Cuenta de Cotización asignado a la empresa solicitante.
10	En el caso de no tener trabajadores: informe de inexistencia de inscripción en el sistema de la Seguridad Social.
11	Certificado de titularidad de cuenta bancaria a nombre del empresario individual o a nombre de la empresa, según corresponda, con referencia al código IBAN.
12	Copia de las facturas efectivamente pagadas correspondientes a los gastos de inicio de actividad a los que se refiere la base C) 1.4. y justificantes de pago de dichas facturas. Sólo se tendrán en cuenta las facturas y los pagos comprendidos entre los tres meses anteriores y los tres posteriores a la fecha que se considera como inicio de la actividad según la base C) Objeto, finalidad y condiciones de la concesión de la subvención. Cada factura deberá llevar adjunto su correspondiente justificante de pago, en caso contrario, no se dará por válida. Tanto las facturas como los justificantes del pago deberán estar a nombre de para quien se solicita la subvención. El importe mínimo debe ser 2.000 € IVA excluido.
13	Cumplimentar el apartado de la Declaración sobre el grupo empresarial del Anexo I de solicitud.
14	En el caso de tener derecho a puntuación: aportar la documentación que lo acredite, de acuerdo con la relación del Anexo I de solicitud.
15	En el caso de no haber autorizado: Certificado actualizado de estar al corriente con sus obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y Certificado actualizado de estar al corriente con sus obligaciones con la Seguridad Social.
16	En el Anexo I de solicitud no consta el dato de teléfono de contacto. Aportarlo.
17	En el Anexo I de solicitud no consta el dato del correo electrónico. Aportarlo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
 MODESTO
 MEZQUITA GERVÁS
 Fecha Firma: 31/08/2018 13:34

Fecha Copia : Mon Sep 03 09:26:40 CEST 2018

Código seguro de verificación(CSV): 29122a2137d581e3f9f997e4352ab58e9a2349ee
 Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



18	El Anexo I de solicitud no está firmado en todas sus hojas (4) o está incompleto, aportarlo completo y firmado.
-----------	---

De conformidad con la base F) de dicha Convocatoria: la publicación de esta lista supone el inicio del cómputo del plazo de **diez días hábiles** para aportar los documentos o subsanar los defectos. Si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta documentación se dirigirá al Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Valladolid y se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid o se remitirá al mismo por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, a 31 de agosto de 2018
EL GERENTE DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO
P.A. EL COORDINADOR DE INNOVACIÓN

Modesto Mezquita Gervás

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:
MODESTO
MEZQUITA GERVÁS
Fecha Firma: 31/08/2018 13:34

Fecha Copia : Mon Sep 03 09:26:40 CEST 2018

Código seguro de verificación(CSV): 29122a2137d581e3f9f997e4352ab58e9a2349ee
Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
